

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA "COMPRA DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA"

DECRETO N° 839 /

Lota, 26 MAYO 2017

VISTOS:

a) Ord. N° 16 de 18/05/2017 de Jefe Departamento de Adquisiciones donde solicita Elaboración de Bases para la Compra de Casacas Institucionales;

b) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos elaborados para el llamado a Licitación Pública "COMPRA DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el llamado a licitación pública para "COMPRA DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA".

2° APRUÉBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para "COMPRA DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA".

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



B° ASESORIA JURÍDICA

ACC/ZSH/zsh.-

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-